



## 16° Seminario Ambiental:

### Ciudades sostenibles y biodiversas

Con gran éxito se realizó el Seminario Ambiental de Andesco en su décimo sexta edición que tuvo como tema central los avances y retos en el desarrollo de ciudades sostenibles y biodiversas.

Leer +



## Noticias Por Sector



# » Opinión y prensa

## Factura de Servicios, la suma de...

Muchas generaciones no recuerdan o conocen la evolución de los servicios públicos. Hace treinta años tuvimos un apagón eléctrico; pedir una línea telefónica era cuestión de 'palanca'; **botaderos a cielo abierto eran lo normal; el suministro de agua, con excepciones, intermitente.**



Leer +

# 16° Seminario Ambiental:

## Ciudades sostenibles y biodiversas

Con gran éxito se realizó el Seminario Ambiental de Andesco en su décimo sexta edición que tuvo como tema central los avances y retos en el desarrollo de ciudades sostenibles y biodiversas.

Durante la jornada se abordaron asuntos relevantes como los avances del país en la conformación de biodiverciudades, la importancia de la planeación ambiental, los sistemas de información geográfica y la vinculación con las iniciativas de economía circular. Asimismo, se abordaron las oportunidades de financiación para potencializar las ciudades sostenibles, proyectos para el desarrollo bajo en carbono y se realizaron dos paneles: uno sobre la protección de la biodiversidad y gestión ecológica, y otro vinculado a iniciativas del sector de servicios públicos domiciliarios y telecomunicaciones que contribuyen a la construcción de ciudades sostenibles.

El presidente de Andesco, Camilo Sánchez Ortega, durante su intervención recalzó la importancia de la sostenibilidad y los asuntos ambientales de cara al futuro y cómo cada vez más este tema es prioridad para las empresas. Así mismo, realizó la entrega de un reconocimiento



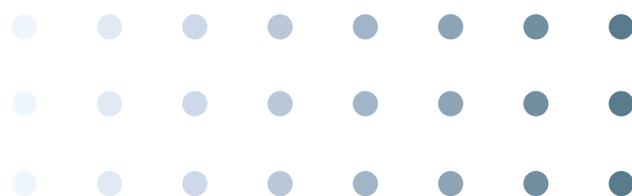
al ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, por el permanente apoyo y disposición de diálogo con el sector como articulador de equidad, productividad y bienestar para los colombianos.

Cabe resaltar que el evento virtual contó con la asistencia de aproximadamente 280 personas y 20 conferencistas que participaron a lo largo de la transmisión.

[Regresar](#) <<



# » Otras Noticias



## Aniversario Ley

**142 de 1994**

El pasado 11 de julio celebramos desde Andesco que el régimen de los servicios públicos ha cumplido 28 años de vigencia. La ley 142 de 1994 ha sido nuestra hoja de ruta y un importante instrumento transformador de un sector que impacta positivamente la calidad de vida de todos los colombianos.





## Reconocimiento de **Andesco** a funcionarios del actual Gobierno



En el espacio intergremial de cierre con el Ministerio de Minas y Energía hicimos entrega de un merecido reconocimiento al Ministro Diego Mesa y al Viceministro Miguel Lote-ro, resaltando su labor durante estos cuatro años. Así mismo, se les otorgó también un reconocimiento por el permanente apoyo y disposición de diálogo con el sector a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Carmen Ligia Valderrama, y al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, José Luis Acero.

Destacamos de cada uno de ellos los avances que pudieron lograr en los diferentes aspectos que lideraron, los cuales sin duda, dejan unas bases importantes para continuar fortaleciendo el sector de los servicios públicos domiciliarios.



## Andesco se reúne desde ya con funcionarios del nuevo gobierno



Con la participación de la coordinadora del empalme del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco y el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, José Luis Acero, en el marco de la cámara híbrida de acueducto, alcantarillado, aseo y gestión de residuos sostuvimos un diálogo sobre las propuestas sectoriales para los próximos 4 años de Gobierno Nacional.

Durante esta sesión también se hizo seguimiento a la agenda del MVCT y se concluyó que la Ley 142 de 1994 necesita modernizarse para responder a las nuevas necesidades y lograr así el cierre de brechas y el aumento en la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.



Por otro lado, durante reunión con el Consejo Gremial a la que asistió José Antonio Ocampo, nuevo Ministro de Hacienda del Gobierno entrante, se dialogó sobre las perspectivas económicas del país de cara a la nueva administración.





## Visita al Parque Tecnológico Ambiental Guayabal

La Directora Sectorial, Ángela Escarria, visitó el Parque Tecnológico Ambiental Guayabal de nuestra empresa afiliada Veolia, para conocer sus avances en materia de sostenibilidad y protección a la biodiversidad. Durante esta visita Veolia presentó su planta de biorremediación de suelos, el sistema de tratamiento de lixiviados sin vertimientos a fuentes hídricas y la granja, vivero y huerta utilizados como bioindicador a través de los cuales se adelantan estudios de investigación y desarrollo para beneficio del parque ambiental.



[Regresar](#) <<



# Acueducto, Alcantarillado, Aseo y gestión de residuos

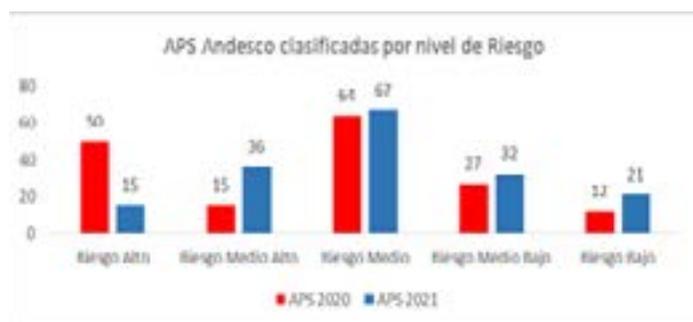
## Indicador Único Sectorial de acueducto y alcantarillado para 2021



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó el resultado del Indicador Único Sectorial (IUS) y el nivel de riesgo para los prestadores de los servicios de acueducto y/o alcantarillado, en el marco de lo establecido por la CRA en la Resolución 906 de 2019 y sus modificatorias.

En comparación con el resultado del 2020 en el que 12 Áreas de Prestación-APS se clasificaron en riesgo bajo, en el 2021 fueron 21 APS las que obtuvieron esta calificación, lo cual representa un aumento del 75% en el número de empresas en este nivel de riesgo.

Se evidencian mejores resultados para el año 2021, para nuestras empresas afiliadas. Así mismo, 35 empresas que se encontraban en riesgo alto, pasaron a riesgo medio alto o riesgo medio.



[Consulte aquí los resultados del IUS](#)

# Impacto del precio de los insumos para potabilización en la prestación del servicio



Los insumos químicos para la potabilización han tenido un alto incremento en su precio y han presentado afectaciones en la cadena de suministro en los últimos meses. Esto se debe principalmente a fenómenos internacionales como la alta inflación, la incertidumbre, la devaluación del peso colombiano y particularmente a un desaceleramiento de la economía norteamericana, sumado a la escasez de recursos por cuenta del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

De acuerdo con el análisis realizado por Andesco, a partir de la información suministrada por sus empresas afiliadas, las cifras muestran aumentos promedios entre el 65% y 75% en insumos como el Hipoclorito de Calcio, Bicarbonato de Sodio, Aluminato de Sodio, evidenciando incluso crecimiento en más del 170% en la Soda Cáustica.

Esto conlleva a una preocupación general en el sector dado por los efectos en los incrementos tarifarios que puede originar y en mayor medida a una posible alerta de escasez en los proveedores de estos insumos.



Desde Andesco se plantean acciones con el gobierno nacional para garantizar la oferta de los insumos y que nuestros prestadores no tengan riesgos de desabastecimiento que pueda llevar a racionamientos del servicio.

[Consulte aquí las variaciones en los precios de los insumos](#)

# Propuesta de Andesco frente a las modificaciones en la reglamentación del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento.

En la cámara de aseo y gestión de residuos del último mes, el equipo de residuos sólidos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presentó el proyecto de resolución que tiene como objeto reglamentar los criterios de presentación y elegibilidad de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos, de acuerdo con lo definido en el Decreto 802 de 2022.

Dentro de las posiciones manifestadas desde el gremio al proyecto de resolución, se destacó que se considera que el criterio de elegibilidad basado en puntajes según el tipo de prestador no responde al propósito del incentivo, ni es referente de la idoneidad de un proyecto.

Además como resultado de la aplicación de los criterios de elegibilidad excluye a los prestadores de aprovechamiento fuera de organizaciones de recicladores. Así mismo se indicó que en atención a lo determinado por la Corte Constitucional, mediante el IAT no deberían contem-



plarse las acciones afirmativas para los prestadores de la actividad de aprovechamiento en proceso de formalización, dado que dichas acciones ya están incorporadas en el Decreto 596 de 2016.

[Consulte aquí los comentarios de Andesco al proyecto de resolución](#)

Regresar <<

# Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad



## Aprobado CONPES sobre desarrollo de proyectos e inversiones sostenibles



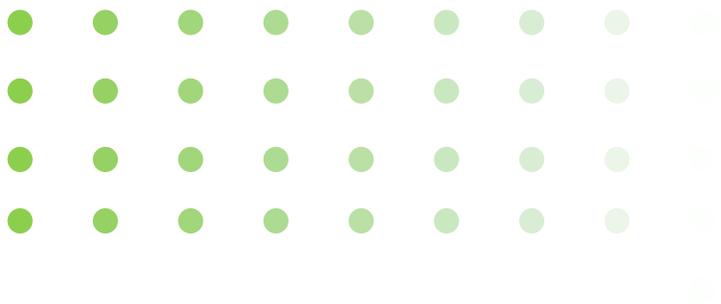
El Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó el documento CONPES número 4099 que tiene como propósito establecer una política que promueva la gestión y el acceso al financiamiento de las entidades territoriales para el desarrollo de proyectos e inversiones sostenibles, dando continuidad al proceso de reactivación económica y contribuyan a promover la generación de empleo, la productividad, y el cierre de brechas, en las regiones.

El enfoque de inversión sostenible incluido en el CONPES apunta a la responsabilidad, disciplina y sostenibilidad fiscal de las entidades territoriales.



Asimismo, busca asegurar la viabilidad financiera de cada proyecto de inversión, promoviendo el desarrollo de proyectos incluidos en la taxonomía verde del país.

[Ver CONPES 4099 de 2022](#)



## Ley 2232 de 2022: hacia el camino de la reducción de productos plásticos de un solo uso

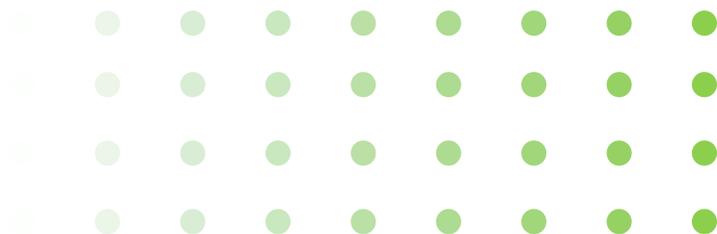
La Presidencia de la República sancionó la Ley 2232 de 2022 por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.

La norma define un plazo de 2 y 5 años para la prohibición de distintas categorías de plásticos de un solo uso, y menciona la sustitución gradual de estos materiales por aquellos que tengan menos impacto sobre el ambiente.



De estas restricciones quedan exceptuados plásticos de un solo uso utilizados para propósitos médicos, el envase de productos químicos que presentan riesgo y la conservación de alimentos, líquidos y bebidas de origen animal.

[Ver Ley 2232 de 2022](#)



# Actualización de las cifras anuales de deforestación en Colombia

Recientemente fue presentado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la actualización de cifras de monitoreo de la superficie de bosque y de la deforestación en Colombia para el año 2021, generadas por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono -SMBByC.

Las cifras oficiales de deforestación muestran un aumento de 1,5 por ciento de hectáreas (ha) deforestadas pasando de 171.685 ha en 2020 a 174.103 ha en 2021.

Asimismo, se evidencia que desde 2017 cuando se tuvo la cifra más alta registrada de 219.552 de hectáreas deforestadas, lo cual denota una tendencia a la disminución.

Las principales causas de la deforestación en el país siguen siendo la praderización y acaparamiento de tierras, la implementación de malas prácticas de ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito, entre otras.

[Ver informe](#)



## Nueva normatividad

- ANLA – Circular No. 003 de 2022: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales publica la circular externa No.003 de 2022 en la cual se da a conocer la exclusión de la acreditación de pago a otras Autoridades Ambientales en el inicio del trámite de Licenciamiento por parte de la ANLA y la presentación de la información aportada a la DANCP para la solicitud de procedencia de consulta previa. [Ver circular](#)
- MinInterior - Decreto 1152 de 2022: El Ministerio del Interior publica el Decreto 1152 de 2022 por el cual se modifica la estructura del Ministerio del Interior y se dictan otras disposiciones [Ver Decreto](#)

[Regresar](#) <<



# Energía Eléctrica y Gas Natural

## Rendición de cuentas Ministerio de Minas y Energía y entidades adscritas

Acompañamos la rendición de cuentas del Ministerio de Minas y Energía, en la que se expusieron temas en materia de transición energética, las hojas de ruta para la energía eólica costa afuera e hidrógeno, eficiencia energética, proyectos en las ZNI (Zonas no interconectadas), entre otros.

Destacamos los avances y resultados de la entidad, así como de la Unidad de planeación Minero Energética -UPME, el Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Energética – FENOGE, el Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en los avances de política y regulación que han surgido en el último año.





## VII Encuentro de Zonas No Interconectadas

En los últimos años hemos venido acompañando a la organización del encuentro de Zonas No Interconectadas en conjunto con la Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios - SSPD, el Comité Colombiano del WEC, y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET.

Este año su séptima versión se llevó a cabo en Neiva y el tema central fue “Transformación energética y digital de las ZNI”. Destacamos el trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y las empresas prestadoras para fortalecer sus capacidades buscando que cada vez más colombianos tengan acceso al servicio público de energía eléctrica, a través de la innovación tecnológica y digital.

### Socialización ganadores 8° Premio Eficiencia Energética

En el marco de Andesco en Línea llevamos a cabo la socialización de los proyectos ganadores de la Octava Versión del Premio a la Eficiencia Energética. En este espacio totalmente abierto al público, los ganadores expusieron sus proyectos, y nos contaron sus experiencias con relación al mismo. Felicitamos al proyecto “Planeación de sistemas de distribución de energía optimizando las pérdidas de energía mediante algoritmos evolutivos” de Empresas Públicas de Medellín (EPM), al proyecto “Optimización energética a partir de la incorporación de buenas prácticas de control operacional en los procesos de upstream, midstream (CENIT) y downstream” del Grupo Eco-



petrol, al “Programa de modernización del sistema de alumbrado público del distrito de Barranquilla” de APBAQ, al proyecto “Implementación de un sistema IoT de eficiencia energética en hoteles de la costa Caribe colombiana” de MCA Systems SAS y al programa académico “Maestría en eficiencia energética y energía renovable” de la Corporación Universidad de la Costa.

# Gestión del riesgo de desastres de los prestadores del servicio público de energía

El jueves 21 de Julio, la Superintendencia de servicios Públicos realizó el “I Foro gestión del riesgo de desastres en la prestación de los Servicios Públicos de Energía Eléctrica y Gas Combustible”, en donde participaron representantes del Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), así como dos invitados internacionales provenientes de los ministerios de Energía de Chile y Perú, quienes comentaron sus experiencias, retos y avances en la prevención y disminución de riesgos en la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas combustible.



Desde Andesco nuestra Directora de la Cámara de Energía y Gas, Kathrine Simancas, moderó el panel de discusión “Experiencias en la formulación de los planes de gestión del riesgo de desastres de los prestadores del servicio público de energía”, en donde las empresas, como AES Colombia, ISA intercolombia y GENSA, compartieron sus opiniones y experiencias respecto a los Planes de Gestión del Riesgo.

## Normatividad y documentos destacados

- Proyecto de Resolución [CREG 701 008](#) - “Por la cual se define la metodología para determinar la energía firme de plantas eólicas, y se regulan otras disposiciones” y Proyecto de Resolución [CREG 701 009](#) – “Por la cual se define la metodología para determinar la energía firme para el cargo por confiabilidad de plantas solares fotovoltaicas y se regulan otras disposiciones”
- Proyecto de Resolución MME- “Por la cual se modifica la fecha de puesta en operación de algunos proyectos relacionados en la Resolución 40304 de 2020, que adoptó el Plan de Abastecimiento de Gas Natural” [CLIC AQUÍ](#)
- Resolución CREG 101 017 de 2022 “Por la cual se define una opción para la asignación de Obligaciones de Energía Firme a plantas existentes que se respaldan con gas natural” [CLIC AQUÍ](#)



## TIC Y TV



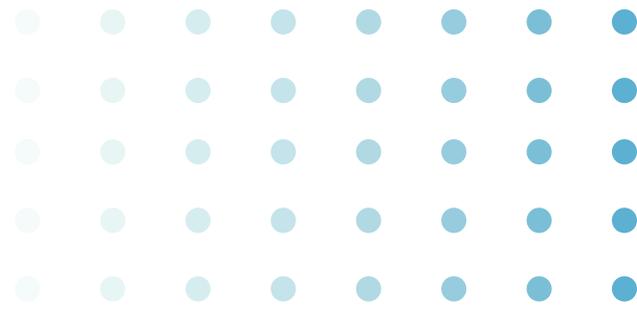
### **Protección de los derechos de los usuarios como eje principal de la prestación de servicios de comunicaciones**



La Comunidad Andina de Naciones expidió la Decisión 897 por medio de la cual se sustituye la decisión 638 de la Comisión de la Comunidad Andina relativa a los lineamientos para la protección de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

Desde Andesco se advirtió que la incorporación de ciertas normas en dicha decisión podría impactar el marco jurídico actualmente aplicables frente a la protección de usuarios de comunicaciones y protección de datos personales. Nuestro gremio presentó ante las diferentes instancias nacionales, los comentarios correspondientes advirtiendo los inconvenientes encontrados al momento de la aplicación de la nueva norma andina la cual, vale aclarar, tiene un carácter supra nacional y es de obligatorio cumplimiento para los países miembros de esta Comunidad.

Se consideró de manera específica la posible intromisión de funciones propias de los estados frente a la regulación de derechos fundamentales, en especial frente a la protección de datos personales los cuales ya internamente se encuentran regulados, situación que podría acarrear posibles conflictos entre la decisión a ser tomada y la norma interna, esto entre otros importantes aspectos de la decisión.



# La lucha contra el hurto de infraestructura es clave para el desarrollo de la industria TIC en Colombia



El hurto de infraestructura en los servicios de comunicaciones es uno de los fenómenos que más impacta al cierre de la brecha digital y la universalización de estos, por este motivo, Andesco y varios funcionarios de la Fiscalía General de la Nación han venido realizando reuniones para atender este importante tema.

En estas reuniones se presentaron, por parte de Andesco, las nuevas cifras recaudadas frente a estos hechos, los impactos que estos tienen tanto para las empresas, los usuarios y el Estado y como esto tiene una relación directa frente a la conectividad, lo cual repercute en las metas del estado frente a la digitalización y conectividad, la generación de empleo, entre otros aspectos de alta relevancia estratégica para el país.

Se acordó con la Fiscalía llevar a cabo las siguientes acciones i.) Presentar ante las empresas afiliadas los resultados ob-

tenidos frente a estos asuntos por parte de la Fiscalía General, ii.) Llevar a cabo reuniones entre Andesco, sus empresas afiliadas y la Fiscalía donde se presenten las acciones llevadas a cabo y los problemas que se han presentado por parte de las empresas con relación a estos fenómenos y iii.) La actualización de las diferentes bases de datos que permitan un flujo de información adecuado entre las empresas y la Fiscalía General.



Regresar

# Factura de Servicios, la suma de...

*El valor de las facturas responde a la suma de muchos factores técnicos y económicos.*



Muchas generaciones no recuerdan o conocen la evolución de los servicios públicos. Hace treinta años tuvimos un apagón eléctrico; pedir una línea telefónica era cuestión de 'palanca'; **botaderos a cielo abierto eran lo normal; el suministro de agua, con excepciones, intermitente.**

**Esto cambió desde la Constitución de 1991 y las leyes 142 y 143 de 1994**, que permitieron que, en un ambiente competitivo, se prestaran estos servicios con empresas públicas, mixtas y privadas, garantizando suficiencia financiera, esquemas tarifarios con costos eficientes, subsidios y contribuciones, entre otros.

Hoy tenemos coberturas casi universales con calidad y continuidad adecuadas. Reconocemos la necesidad de actualizar el régimen de servicios públicos, pero sin arriesgar lo construido.

En este mundo interdependiente, **las tarifas de servicios públicos vienen incrementándose significativamente por guerras, escasez e inflación**, y nuestro país no es la excepción. A los prestadores les preocupa el impacto que, aumentos superiores a la inflación, tienen en el bolsillo y bienestar de los ciudadanos, además de afectar su capacidad de pago.

Nuestro sector es regulado, con metodologías tarifarias expedidas por las Comisiones de Regulación y vigiladas por la Superservicios. Los componentes tarifarios buscan recuperar el costo de prestar los servicios, las inversiones para mejorarlos y ampliar su cobertura; incluyen costos de insumos nacionales e importados, afectados por la tasa de cambio -TRM- e inflación; provisión de inversiones, entre otros. **Hemos tenido una devaluación anual de más del 20%, inflación del 9%, barril de petróleo a más de US\$100.** Además, impactos de la pandemia, congelando tarifas

y la no suspensión y reconexión de los servicios por más de 16 meses a costo de las empresas, que hasta ahora vienen recuperándose. En acueducto y alcantarillado, cuando exista una variación mayor o igual al 3% del IPC se actualizan los valores según la ley.

**En energía eléctrica, algunos componentes se indexan con IPC y otros con IPP.** Por ejemplo, los contratos bilaterales de compras de energía entre los agentes para los usuarios, así como los cargos por transportarla, se actualizan con IPP, que ha tenido incrementos importantes.

**En gas natural, al efecto del IPC e IPP se suman las fuertes variaciones de la TRM,** ya que su suministro y transporte se negocian en dólares y se deben transferir en pesos.

Si bien, según el Dane, los servicios públicos no son los que más impactan la canasta básica, sino los alimentos, vivienda y transporte, invitamos a revisar la conveniencia de programas de asistencia temporales a cargo del gobierno, como lo están haciendo otros países y, por parte de los usuarios, a usar eficientemente los servicios.

Finalmente, el valor de las facturas responde a la suma de muchos factores técnicos y económicos, internos y externos, por lo tanto desconocerlos **termina afectando la prestación de los servicios, con todo lo que esto implica.**

CAMILO SÁNCHEZ  
Presidente de Andesco



# ¡Transición energética



## realista y sostenible!

*Debe responder a una planeación energética racional y no coyuntural, con un horizonte vista de más de 30 años, para producir respetando la naturaleza.*

**La transición energética es un camino y no una meta; y para el nuevo gobierno seguirá siendo prioridad.** Nuestro país es responsable del 0,6% de las emisiones de gases efecto invernadero y es uno de los 20 países más amenazados por el cambio climático. Por esto, Colombia ha hecho el compromiso de reducir en 51% dichas emisiones para 2030 y alcanzar la carbono neutralidad para 2050. Es importante enfrentar el cambio climático contundentemente, pero de manera articulada con todos los países y de manera proporcional al impacto generado.

**La transición implica una senda para la reducción de las emisiones, no para acabarlas.** Es imposible pensar que de la noche a la mañana se puedan reemplazar las fuentes de energía que son consideradas como emisoras y cambiarlas por energías limpias. Por eso, con las políticas adecuadas, se va haciendo el



cambio donde sea posible y, compensando donde no sea factible o muy costoso reducirlas. No es un todo o nada, hay que hacerlo sin sacrificar la soberanía energética que tanto nos ha costado construir. Nuestras reservas de petróleo alcanzan para 7,6 años y las de gas natural para 8 años. La guerra ruso-ucraniana mostró la fragilidad energética de Europa y la necesidad de volver a la generación térmica en muchos países.

El 76% de la oferta energética primaria proviene del carbón, petróleo y gas, en el consumo final estos energéticos equivalen al 60%. Para 2021 el 82% de la generación de energía eléctrica provino de fuentes renovables y el 18% de combustibles fósiles, como soporte necesario ante situaciones hídricas críticas. El gas natural es usado por más de 35 millones de personas. Esto confirma la importancia de que el país continúe explorando todas las alternativas de abastecimiento posibles para la seguridad energética. **Hay que mirar muy bien el tema petrolero porque gran parte del gasto social es financiado por los dividendos de Ecopetrol y las regalías actuales.**

La transición es construir sobre lo construido. Hay normas recientes que la promueven; apuestas por movilidad eléctrica y a gas natural, pero se debe reducir el IVA a estos vehículos para su masifica-

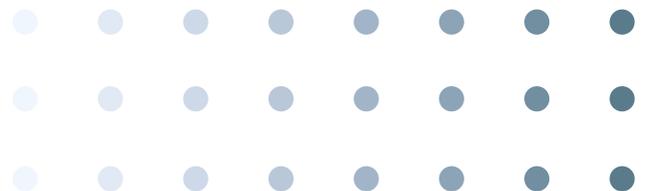
ción; avanzar con las hojas de ruta para hidrógeno y eólica costa afuera con mecanismos adecuados para su incorporación en la matriz; impulsar el mercado de carbono; consolidar la medición inteligente y la eficiencia energética, entre otros.

Además, lograr que las consultas previas se lleven a cabo y con oportunidad, para que los proyectos renovables en La Guajira sean una realidad, ya que representarán el 12% de nuestra matriz energética, pero hoy solo están en el papel.

Todo debe responder a una planeación energética racional y no coyuntural, **con un horizonte vista de más de 30 años, para producir respetando la naturaleza.** Recordemos la frase de Napoleón, “vísteme despacio, que estoy de prisa”.

*CAMILO SÁNCHEZ*  
Presidente de Andesco

[Regresar <<](#)



# » Creando Progreso

## Proyecto de contenerización de residuos en Medellín

La contenerización de residuos en Medellín es una alternativa para una disposición de residuos más adecuada, saludable y estética en vías principales y espacios públicos de la ciudad. Con esta solución se evita la propagación de puntos críticos de basuras en las calles, pues las personas pueden depositar los residuos de una manera más segura en los recipientes que cuentan con una capacidad de hasta 1.100 litros o 350 kilogramos.

Esta alternativa, además de mejorar las condiciones físicas y de accesibilidad para que los ciudadanos dispongan sus residuos, también facilita el trabajo de los operarios de recolección, debido a que funcionan con un sistema lifter con cargue trasero, lo que posibilita un servicio mecanizado y seguro.



A la fecha en Medellín se han instalado alrededor de 2.000 contenedores donde antes se presentaban problemáticas de mala gestión de los residuos, esto en vías principales, parques, zonas comerciales y barrios con la necesidad del proyecto.



# El Eje Cafetero presenta su primer corredor de movilidad eléctrica

Autopistas del Café, la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), la Empresa de Energía de Pereira y la Empresa de Energía del Quindío (EDEQ) presentaron el electro corredor del Eje Cafetero que ofrece a los usuarios de vehículos eléctricos, la posibilidad de utilizar tres estaciones de carga rápida en los tambos La Manuela en Manizales - Caldas, El Privilegio en Santa Rosa de Cabal - Risaralda y el Jardín Filandia en el Quindío.

El electro corredor tiene una extensión de 256 kilómetros y su principal propósito es posicionar al Eje Cafetero como un destino sostenible, reducir las emisiones de CO2 generadas por el tránsito de vehículos y ofrecer un ambiente más limpio a sus habitantes y turistas.



# Claro y Oracle firman alianza para traer a Colombia la primera nube pública de clase mundial



Claro Colombia y Oracle firmaron una alianza para ofrecer, de manera conjunta, los servicios de Oracle Cloud Infrastructure -OCI- en Colombia con el propósito de apoyar las necesidades de mercado y avanzar en procesos de transformación digital.

Este nuevo hito en el sector de las telecomunicaciones permitirá que, por primera vez, en el Datacenter Triara de Claro, con certificación ICREA 5, en Colombia, se aloje la nube de Oracle de manera local, con bajas latencias y los más altos estándares de seguridad de la información y ciberseguridad.

Claro es el socio anfitrión de una región de Oracle Cloud Infrastructure en el país, ampliando su portafolio y oferta de soluciones Cloud con servicios profesionales y de administración para ayudar a los clientes a adoptar soluciones en nube en Colombia.

De esta manera, Claro se convierte en el Cloud Service Provider de Oracle para organizaciones del sector público y privado en Colombia, con el objetivo de generar mayores oportunidades en procesos de transformación digital y en la recuperación económica que se está presentado en la región.



[Regresar](#) 

# »» Recomendados del Mes

## Curso Virtual Liderazgo y gerencia de proyectos con enfoque PMBOK

El reto de cualquier profesional de distintas disciplinas académicas es lograr el desarrollo de sus proyectos cumpliendo con la calidad, presupuesto y tiempo. Tomando como modelo la Guía PMBOK, le permitirá a través del debate y casos prácticos, aplicar bajo los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y control, la gestión e integración del talento humano, del cronograma y de los costos garantizando al Project Management el éxito del proyecto.

*No se pierda nuestros próximos cursos y eventos del mes de agosto.  
¡Inscríbese y separe su cupo!*



## Curso presencial gestión del modelo de experiencia del cliente en empresas de servicios públicos

El curso Gestión del Modelo de Experiencia del Cliente en empresas de servicios públicos está dirigido a todos los niveles de las organizaciones, para sensibilizar y concientizar sobre la vital importancia de construir entre todos una cultura corporativa centrada en el cliente/usuario, que promueva experiencias únicas de servicio como propuesta de valor para sus usuarios.



Regresar <<